

30 de marzo de 2023

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 11.25%, con efectos a partir del 31 de marzo de 2023.

La inflación global permanece en niveles elevados, si bien la general continuó disminuyendo en un amplio número de economías. El componente subyacente mostró persistencia. Recientemente se observó turbulencia en los mercados financieros internacionales debido a una mayor aversión al riesgo ante los acontecimientos en los sistemas bancarios estadounidense y europeo. Las autoridades financieras han implementado acciones como la ampliación en la protección de depósitos y en la provisión de liquidez, para mantener la confianza en el sistema financiero. La mayoría de los bancos centrales, incluida la Reserva Federal de Estados Unidos, continuó incrementando sus tasas de referencia. Las perspectivas de crecimiento para 2023 apuntan hacia una desaceleración. Entre los riesgos globales destacan la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas, condiciones financieras más apretadas y los retos para la estabilidad financiera.

Desde la última decisión, las tasas de interés en México presentaron incrementos generalizados. El peso mexicano, después de exhibir una apreciación, recientemente registró volatilidad ante la mayor aversión al riesgo. Las dificultades que enfrentan ciertas instituciones bancarias en Estados Unidos y Europa han tenido un impacto limitado sobre el sistema financiero nacional. La banca en México cumple de manera holgada con los requerimientos regulatorios de liquidez y capitalización. El Banco de México se mantendrá atento a la evolución de los eventos en los mercados financieros internacionales y cualquier posible impacto en el sistema financiero local. La actividad económica nacional ha mostrado resiliencia ante un entorno externo complejo y a principios de 2023 continuó creciendo a un ritmo moderado. El mercado laboral muestra fortaleza.

Desde la última reunión de política monetaria, la inflación general anual ha disminuido más de lo previsto. Ello debido a la evolución del componente no subyacente. La inflación subyacente se ha ajustado a la baja de manera gradual. En la primera quincena de marzo, la inflación general se ubicó en 7.12% y la subyacente en 8.15%. Para 2023 y 2024, las expectativas de inflación se incrementaron nuevamente, mientras que las de mayor plazo se mantuvieron relativamente estables.

Los pronósticos para las inflaciones general y subyacente se ajustaron marginalmente, aunque mantienen una trayectoria estable. Se sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional; iii) mayores presiones de costos; y iv) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios. A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; iii) una disminución en la intensidad del conflicto geopolítico o un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; y iv) un efecto mayor al previsto de

las medidas del Gobierno Federal ante la carestía. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios y sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Consideró los retos ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de incertidumbre, la persistencia de las presiones inflacionarias acumuladas y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación, así como la postura monetaria que ya se ha alcanzado en este ciclo alcista. Con base en lo anterior, y con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 11.25%. Con esta acción, se reduce el ritmo de incrementos y la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello, con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros. La Junta de Gobierno tomará su próxima decisión en función del panorama inflacionario, considerando la postura monetaria ya alcanzada.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2022				2023				2024				2025
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
INPC													
Actual (30/03/2023) ^{1/}	7.3	7.8	8.5	8.0	7.5	6.3	5.3	4.8	4.2	3.7	3.4	3.1	3.1
Anterior (09/02/2023) ^{2/}	7.3	7.8	8.5	8.0	7.7	6.4	5.3	4.9	4.2	3.7	3.4	3.1	
Subyacente													
Actual (30/03/2023) ^{1/}	6.5	7.3	8.0	8.4	8.3	7.5	6.2	5.0	4.1	3.5	3.2	3.1	3.1
Anterior (09/02/2023) ^{2/}	6.5	7.3	8.0	8.4	8.2	7.3	6.2	5.0	4.1	3.5	3.2	3.1	
Memorándum													
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}													
Actual - INPC ^{1/}	7.5	9.9	8.4	6.2	5.6	4.8	4.5	4.1	3.3	2.8	3.1	3.3	3.4
Actual - Subyacente ^{1/}	7.8	8.5	8.9	8.5	7.1	5.3	4.2	3.5	3.4	3.0	2.8	3.1	3.3

1/ Pronóstico a partir de marzo de 2023.

2/ Pronóstico a partir de febrero de 2023. Ver comunicado de prensa del 9 de febrero de 2023. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2022.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.